



LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 11 de Marzo de 1896.

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 10—10 n.

Telegrafían de la Habana que Máximo Gómez cruza por la jurisdicción de Cienfuegos en dirección á Oriente, haciendo por ganar la Sigüanea (provincia de Santa Clara), á ver si se puede reponer allí de las continuas derrotas que ha sufrido.

Las columnas españolas le impidieron entrar en la Ciénega de Zapata á dejar heridos y contramarchar á Occidente, como se proponía.

Madrid 10—10 n.

Otros telegramas de la Habaradicen que Antonio Maceo, al que se ha unido el grueso de insurrectos de la provincia de Matanzas, está en la jurisdicción de Colón, próximo al límite de las Villas, sin haber podido unirse á Máximo Gomez para volver juntos hacia Occidente.

Parece que los simpatizadores que los insurrectos tienen en los Estados Unidos exigen la vuelta de aquéllos á las cercanías de la Habana para el reconocimiento de la beligerancia.

Los insurrectos están desalentados por la continua persecución que sufren y los que vinieron de Oriente quieren volverse á sus guaridas; los de las Villas nieganse á seguirlos.

Madrid 10—10'35 n.

Con las buenas noticias que continúan recibíendose de Washignton la Bolsa se repone, habiendo seguido el alza de los valores en el Bolsín.

La oposición á una política de aventuras gana prosélitos en los Estados Unidos. El acuerdo del Senado, que hoy telegrafíe, ha desconcertado á los laborantes, así como han hecho impresión la enérgica actitud de España y las observaciones de diplomáticos europeos acreditados en Washington.

Madrid 10—11 n.

BOLSA

Deuda perpétua 4 por 100 interior, á 62'80.

Id. id. exterior, á 73'75.

Id. amortizable, á 76'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 83'00.

Acciones del Banco de España, á 366'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 29'90 por £.

París, vista, á 18'65 por 100 P.

Madrid 10—11 n.

S. M. la Reina firmó hoy el Real decreto que telegrafíe el cuatro, dictando disposiciones acerca de los prófu-

gos y no alistados para el servicio militar que tanto interesan á Canarias, por más que sean medidas de carácter general. Publicarése mañana en la *Gaceta*.

Se han cerrado temporalmente las cátedras de la Universidad de Salamanca, á fin de evitar que se reproduzcan las manifestaciones tumultuosas de los estudiantes.

Madrid 10—11'15 n.

Circulan innumerables fantasías acerca de la solución del conflicto pendiente con los Estados Unidos, sin que pueda garantizarse la exactitud de nada de lo que se afirma.

Háblase de la mediación de Inglaterra con objeto de que se lleve á cabo el planteamiento de la autonomía en Cuba y circulan otros proyectos que se dan como seguros para desmentirse á las pocas horas.

El Sr. León y Castillo se queja de que el Gobernador de esa provincia sigue suspendiendo ayuntamientos y dictando medidas que la ley electoral prohíbe, pretextando que no tiene conocimiento oficial del Real decreto de convocatoria. Dicese que el Sr. León presentará candidatos conservadores por Guía, Tenerife y Palma.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

DE MAS ACTUALIDAD DE LO QUE PARECE

Nunca hemos sido partidarios de la implatación del Jurado en los países de raza latina, donde, cual sucede en el nuestro, es planta exótica, imposible de arraigar y que vegeta artificialmente al calor de una legislación impuesta, más por la moda, que por necesidades sentidas en la administración de justicia.

Sin embargo, sucesos que estamos presenciando en estos mismos países latinos, si nuestra convicción no estuviese tan arraigada, nos harían vacilar, estimando como un mal menor los errores del Jurado, compuesto de personas generalmente ajenas á la ciencia del derecho y sujetas á la influencia de las pasiones políticas, que la animosidad friamente calculada de quienes deben velar porque la justicia no se tuerza, y evitar sobre todo, que la política no tenga influencia ni en la acusación, ni en instrucción, ni mucho menos en la resolución de procesos sometidos á tribunales de derecho.

Para cohonestar estas... deficiencias, llamémoslas así, no pueden alegarse las circunstancias atenuantes que aducen los defensores del Jurado, con el fin de disculpar las animosidades, errores ó debilidades que se notan en los veredictos.

El magistrado debe dejar la política en el dintel de los tribunales, cuando, por desgracia, las leyes del país toleren la ingerencia de funcionarios judiciales en el Parlamento ó en destinos que no sean de carácter puramente judicial.

Es triste cosa, que apesadumbra el ánimo más templado y hace perder la fe al que más cree en los sentimientos de imparcialidad y de justicia que deben animar á los que ejercen el llamando en otro tiempo sacerdocio de la magistratura, cuando antes de que entien-

dan en un caso, se pueda conjeturar con grandísimas probabilidades de acierto, la resolución que ha de recaer, fundándose en las opiniones políticas de los que van á ser juzgados.

Esta persuasión, que sino fuera—repetimos—por nuestras arraigadas convicciones nos haría perder la fe, como otros la han perdido, en los llamados á salvaguardar nuestros derechos y disponer de nuestra hacienda, de nuestra libertad y, lo que es más, de nuestra honra, va invadiendo, merced á repetidos desencantos, á las clases ilustradas y ¡ay! del día en que se apodere de otras clases menos sufridas, por su falta de cultura. No queremos pensar en las tremendas consecuencias que esto traería fatalmente.

Deber ineludible es de los estadistas que se encuentran al frente del Gobierno, de los que están á la cabeza del departamento de Justicia, sobre todo, extirpar el cáncer social que hemos ligeramente esbozado, sino se quiere que la sociedad se gangrene con el virus venoso que le infiltra la influencia de la política en la Magistratura y que trasciende necesariamente á las resoluciones que por su ministerio debe tomar.

Buscarán, en vano, lectores suspicaces, que siempre suele haberlos en todas partes, alusiones en estas líneas, trazadas á vuela pluma y bajo la impresión de recientes sucesos. ¿Es Francia el país á que nos referimos? ¿Es Italia ó Portugal? ¿Es acaso nuestra España? ¿Comprende á toda la raza latina, en nuestras apreciaciones?

No hay para que decirlo, que de sobra es sabido y nos limitamos á repetir con el fabulista:

A todos y á ninguno,
mis advertencias tocan.
Quien se crea aludido
con su pan se lo coma.

D. Ricardo Ruiz y Aguilar

Aunque no ha nacido en esta isla, podemos considerarle como paisano nuestro, dado que casó en la Orotava con una hija de Tenerife, la señora D.^a María Benitez de Lugo, hermana de D. Luis, Marqués de la Florida, que fué nuestro representante en Córtes; todos sus hijos han nacido aquí también; sus intereses los tiene en esta isla; ha vivido en ella muchísimos años y le profesa el mismo cariño que si fuera su patria, como lo ha demostrado consagrando su actividad al estudio de todo aquello que ha considerado beneficioso, en primer término para Tenerife, y en segundo para la provincia en general.

El Sr. D. Ricardo Ruiz, director del *Correo Militar*, que se publica en Madrid, escritor acreditado, persona de posición social con una fortuna que le permite ser por completo independiente, militar y jefe pundonoroso, fué quien sostuvo aquí una de las campañas más grandes que se recuerdan, combatiendo en *Las Noticias* el repugnante caciquismo leonino.

Siempre ha trabajado, y en los actuales momentos con gran actividad, por conseguir que los oficiales de milicias de estas islas tengan entrada en el ejército; así como también porque se instalen en esta provincia cuarteles de aclimatación para las tropas que se destinan á Ultramar, lo que, como todos comprenden, reportaría grandes utilidades al país.

Su iniciativa y todo lo que han hecho en pró del establecimiento del alumbrado de la Villa de la Orotava por medio de la electricidad, como los beneficios que la sociedad al efecto formada ha proporcionado á la referida Villa y al Gran Hotel Taoro, no es asunto que haya de repetirse pues de ninguno es desconocido. Especialmente el edificio nombrado ha recibido un trastorno tan favorable tanto en el interior como en los jardines y paseos, merced á lo llevado á efecto por la iniciativa é importante anuencia del Sr. Ruiz, que así propios como extraños

hacen grandes y justísimas alabanzas de aquel delicioso sitio, que presenta un aspecto fantástico.

En el mismo sentido trabajó el Sr. Ruiz porque la vecina capital y esta ciudad tuviesen la misma importante mejora de la Villa de la Orotava; y quizá en sus trabajos tenga su origen el que se lleve á la práctica en Santa Cruz el establecimiento del alumbrado eléctrico.

Sus gestiones para que nuestra Capital disfrute hoy de las ventajas que reporta el teléfono, y para que la Laguna goce de igual mejora han sido valiosísimas, y ellas se debe el que nuestra ciudad tenga en breve su central telefónica.

Al ser invitado á una reunión poco antes de su último regreso á España, con el objeto de estudiar y formar una sociedad para realizar el proyecto de construcción de un gran depósito para aguas pluviales, no solo defendió y propagó en la prensa tal pensamiento, sino que encabezó una suscripción para llevarlo á la práctica con cantidad muy respetable.

Es además el Sr. Ruiz persona muy querida y de la más alta confianza del General Weyler, Marqués é hijo adoptivo de Tenerife, otra de las personas que tienen por nuestra isla gran cariño y due tantos beneficios le ha proporcionado.

Muchos hijos del país que han ido á la Península para dedicarse al estudio de las carreras que hoy tienen terminadas, tendrán que agradecer mucho al Sr. Ruiz, quien ha sido para ellos amigo cariñoso cuando de sacarles de algún compromiso se trataba y preceptor severo é inexorable cuando mediaba la cuestión de estudios, haciéndose así merecedor á la confianza que los padres de los estudiantes en él han depositado.

En la actualidad son varios los jóvenes de este país que se hallan en la Corte por los cuales se interesa en extremo, jóvenes que siempre le serán acreedores al celo y cariño que les dispensa.

Estos brevísimos apuntes trazados á vuela pluma, demuestran que D. Ricardo Ruiz y Aguilar no nos es extraño y que bien merece representarnos en las futuras Cortes, con lo cual, dado el interés que se toma por nuestra isla y la eficacia de sus gestiones, podemos fundadamente esperar nuevos adelantos en nuestra patria.

(Del Diario de la Laguna).

EL LEON HUIDO

D. Fernando León y Castillo, viendo que iba á una derrota segura é inevitable en su antiguo distrito de Guía, ha retirado de él su candidatura, limitándola á Las Palmas, donde el Gobierno ha expresado á sus amigos el desecho de que no se le combata, por ser ex-ministro de un partido dinástico.

¿Dónde están las arrogancias de la consabida *imponente personalidad*?

¿Qué ha sido de aquella jactancia de que por nada, ni por nadie abandonaría su distrito *natural* de Guía?

¡Cuanta mudanza en un día!

¡Ayer iba al Paraiso

Y naufragó de improviso

Toda la esperanza mía!

Podrá repetir el Cacique máximo con el protagonista de la comedia casera por excelencia, de *Flor de un día*.

El Sr. León viéndose perdido su pleito, ha hecho que le sustituya en Guía uno de sus lugar-tenientes en la actualidad, D. Pedro Bravo de Laguna, estimable señor, de esos que se titulan conservadores en Madrid y son fusionistas en Canarias.

Así espera vencer al conservador señor Reuelta, por medio de un *soit disant* conservador; así espera dar el timo en Madrid y en Canarias á la opinión pública.

Vano trabajo; que en Madrid, como en Canarias, sábase de sobras que Bravo es de la madera políticamente llena de *caruncho*, de los Pacos Henestrosas

y Bethencoures, *condottiere* políticos, en unas partes conservadores, en otras liberales, según lo requieran el aparato escénico y el papel que se le asigne; pero atentos siempre á su propia utilidad, por sobre todas las cosas.

D. Pedro Bravo representa, tal vez sin darse cuenta de ello, el papel de víctima propiciatoria, de *bouc emissaire*, como diría el afrancesado ex-embajador. Vá á pagar culpas ajenas, las del endiosado representante de Guía que ha perdido por sus puños, como vulgarmente se dice, un distrito, al que todo lo debe y por el que bien poco ha hecho.

El buen artillero muere al pié del cañón; pero D. Fernando apenas vislumbra la derrota, abandona el campo de batalla y toma iglesia, donde el Gobierno conservador, en su misericordia mal correspondida, otorga un asilo á los inválidos de la política.

León que tanto se enorgulleció con las victorias electorales alcanzadas en Guía, debió luchar allí, aunque sucumbiera, que la derrota no es lo que denigra, sino la fuga.

El león acorralado, cuando se defiende, escita la admiración de sus adversarios; pero un león huido, vamos, dá pena.

Los partidarios que aún le quedan al Cacique en aquel distrito serán batidos; el Sr. Bravo, cual víctima propiciatoria, pagará ajenas culpas, á la vez que veleidades propias; pero ¿qué le importará eso al futuro Diputado por Las Palmas y por la misericordia del Gobierno?

¡Ahí me las den todas!, dirá el león huido, como aquel Rey á quien su embajador, que acababa de ser vapuleado, se empeñaba en demostrarle que las bofetadas impresas en su rostro, debían considerarse como dadas á la Real persona: ¡Ahí me las den todas!

CRÓNICA

El partido liberal-conservador de la Palma ha acordado presentar como candidato para las próximas elecciones de Diputados á Cortes por aquel distrito, al Licenciado D. Pedro Poggio y Lugo, distinguido abogado de la Corte y Secretario del Excmo. Sr. Director General de Instrucción pública.

Aplaudimos la designación que consideramos muy acertada y cuyo triunfo es indudable.

El partido conservador de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, ha acordado presentar por el distrito de Guía, al Excmo. Sr. D. Andrés Rebuella y Valcárcel, distinguido jefe de nuestra Armada que tiene segura su elección por el citado distrito.

En cuanto á la circunscripción de Tenerife, se reunirá próximamente el Comité central para acordar la candidatura que debe apoyar, tanto de Diputados como de Senadores; pero consideramos seguro que confirmará la designación que ya hizo al ilustre jefe de nuestro partido y que el Gobierno ha aprobado, según telegrama que ayer insertamos en la sección correspondiente.

Los designados para Diputados á Cortes fueron los Sres. Pérez Zamora y Ruiz Aguilar.

En el lugar que reserva el espíritu de la ley y la práctica de nuestro partido á las oposiciones ó elementos independientes, esperamos que triunfe el Sr. Villasegura, por más que duela á los leoninos.

Otros tres concejales de Buenavista han renunciado sus cargos, habiéndoles admitido la renuncia.

Por la inspección oficial de carnes ha sido desechada y mandada á incinerar una res vacuna, cuya carne se consideraba nociva para la salud pública.

Se ha dispuesto que el juicio de exenciones para los mozos de los pueblos que á continuación se expresan, se verifique en los días siguientes:

Los pueblos de las islas de la Palma, Gomera y Hierro, el día 1.º de Abril.

Arafo, Candelaria, Güimar y Fasnía, el 4.

Las Palmas, Agüimes, Ingenio, San Lorenzo, San Mateo y Santa Brigida, el 6.

Orotava, Puerto de la Cruz, Realejo alto, Realejo bajo, Santa Ursula y Victoria, el 7.

Adeje, Arico, Arona, Granadilla y Guía de Tenerife, el 8.

Buenavista, Garachico, Icod, Guancha, Rambla, Santiago, Vilaflor, Sillos y Tanque, el 9.

San Bartolomé de Canaria, Santa Lucía, Telde, Valsequillo, Artenara, Moya, Tejeda y Valleseco, el 10.

Los pueblos de Lanzarote y Fuerteventura, el 11.

Arucas, Agaete, Firgas, Galdar, Guía de Canaria, Moya, San Nicolás y Teror, el 13.

Laguna, Matanza, Rosario, Sauzal, Tacoronte y Tegueste, el 14.

La Capital, el 15.

De nuestro apreciable colega el *Cronista de Tenerife*:

«¡Ya apareció aquello!

Los elementos leoninos que aun quedan en esta circunscripción se aprestan á la lucha electoral.

Como paso previo han comisionado á don Isidoro Calzadilla para sacar de la Diputación listas electorales impresas, por encargo del Sr. Cabrera Topham, *leader* de ese partido, á fin de empezar á recoger firmas y comprometer votos.

Del candidato, nada se habla todavía, sabiéndose únicamente que disputará el tercer lugar al Sr. Marqués de Villasegura.

Para estar en carácter los leoninos tinerfeños (?), han confiado la dirección de sus trabajos electorales al Sr. Cabrera Topham, canario él y á éste le sirve de agente el Sr. Calzadilla, igualmente canario.

Y para completar el cuadro, nos dicen que activa la entrega de las referidas listas el diputado provincial Sr. Casabuena, que representa el distrito de Las Palmas.

No dudamos que Tenerife sabrá hacer justicia á la *patriótica empresa* de los leoninos de esta isla, en sus gestiones para hacer naufragar la candidatura del digno hijo de esta Capital Sr. Marqués de Villasegura.

Esos caballeros parécenos que son del gremio de aquellos que *vienen por lana y salen trasquilados*.

¡Pero señores! ¿y que se ha hecho de aquel sexto sentido, el de *hacerse cargo*, cuyo descubrimiento se debe al *eximio* D. Fernando?

¡Bien decían los antiguos que á los que Júpiter quiere perder los enloquece primero!

Conformes de toda conformidad con el colega, en sus apreciaciones.

Nuestros informes coinciden con los de *El Cronista*: el bando leonino se apresta á la lucha electoral para disputar el puesto de las oposiciones al Sr. Marqués de Villasegura.

Esto quizás explique el telegrama que nos comunicó nuestra agencia telegráfica y que ayer insertamos en la sección correspondiente.

El Sr. León y Castillo, á más del distrito que como ex-ministro le respeta el Gobierno, querrá se le reserve el tercer puesto de la Circunscripción de Tenerife.

Para ello habrá hecho valer, como en otras ocasiones, la jefatura de esos elementos de Tenerife que se titulan liberales y que lo han nombrado presidente honorario de sus comités y Jefe del partido fusionista en toda la provincia. ¡Qué vergonzoso rebajamiento!

El Sr. León y Castillo guarda reserva acerca de los resultados de su conferencia con el Sr. Cos-Gayón y hace bien. Los fracasos no se publican por aquellos que los han sufrido.

Parécenos que los leoninos, por un resto de cordura, deben renunciar generosamente á la mano de D.^a Leonor; porque ésta ha demostrado que no los quiere.

Y á veces las demostraciones han sido del género contundente.

No nos extraña que sean canarios los muñidores de la grey leonina *tinerfeña* que cita el *Cronista*, salvo el Sr. Casabuena, que ha evitado siempre mezclarse en asuntos internos de esta isla y que si asistió á los preparativos que el colega reseña, debió ser por encontrarse casualmente en el local.

Siendo canario *pur sang* la cabeza visible de los leoninos de esta isla ó sea el Sr. Bethencourt Montesdeoca, ¿qué tiene de extraño que los muñidores del partido sean canarios?

El partido está en carácter.

Según tenemos entendido, parece que hace pocos días fueron comprados por una empresa de coches de alquiler, dos jamelgos, por la cantidad de *cuarenta pesetas*, es decir, veinte cada rocinante.

¿Sabe algo de esto el inspector, á cuyo cargo corre el reconocimiento del ganado que se destina á los coches de alquiler?

La Junta directiva de la sociedad *Santa Cecilia*, ha quedado constituida en la forma siguiente para lo que resta del año actual:

Presidente.—D. Anselmo de Miranda y Vázquez.

Vicepresidentes.—D. Miguel Sansón y Barrios y D. Francisco Delgado Ayala.

Contador.—D. José Santaella y García.

Vice-contador.—D. Antonio Martínez Déniz.

Tesorero.—D. Francisco Rojas Báez.

Secretario.—D. Antonio García Beltrán.

Vice-secretario.—D. Gundemaro Baudet y Gámez.

Archivero.—D. Alvaro Lecuona y Pówer.

Vocales.—D. Rafael Eugenio González, D. Arcio Hernández, D. José Arnanay, D. José García Oramas, D. Arturo Delgado y D. Antonio Núñez.

Leemos en el *Diario de Tenerife*: «Por lo que se desprende de un sueldo de alerta de *El Liberal* de hoy, los leoninos parecen decididos á tomar parte en las elecciones de Diputados á Cortes por esta Circunscripción.

Con eso, y con que el *adversario justo y veraz*,—según el célebre Paco,—haya dicho al Sr. Cos-Gayón que es aquí donde más injusticias se cometen contra los suyos, vamos pronto á ver que no nos llega la camisa al cuerpo.

Así como así, las elecciones serán en Abril.

Abril es mes que se presta á *recuerdos*. Y tambien puede prestarse á otro género de demostraciones.»

De acuerdo, apreciable colega, de acuerdo.

Según nos informa nuestra agencia telegráfica, D. Fernando de León tiene la bondad de ocuparse en proporcionar sus candidatos conservadores para las futuras Cortes en Guía, la Palma y Tenerife.

¡Qué paternal solicitud la de D. Fernando por los conservadores!

Muito *obrigados*, caballero León; pero el partido conservador no necesita de tutores y mucho menos del bando fusionista.

La época de los Solsonas, Bethencoures, Henestrosas y demás por el estilo, el vergonzoso tiempo de los empalmes, ha pasado para más no volver.

El propio Sr. León y Castillo se queja de que se sigan suspendiendo Ayuntamientos después de abierto el período electoral.

Con decir que la última suspensión lleva la fecha de 13 de Enero, basta para acreditar al prohombre fusionista de *justo y verás*.

Tampoco después de que se tuvo aquí conocimiento extra-oficial del Decreto de convocatoria se ha tomado medida alguna de las que prohíbe la ley electoral.

No sabemos quienes serán los candidatos conservadores con que León obsequia á la Palma y á nosotros, aunque presumimos sea el consabido Bethencourt, el regalo que se hace á Tenerife.

En Guía es el Sr. Bravo de Laguna, como decimos en otra parte.

Se ha conferido el cargo de teniente fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, á nuestro comprovinciano el distinguido marino D. Andrés Revuelta y Valcárcel.

De nuestro estimado colega *Diario de la Laguna*, tomamos el artículo titulado D. Ricardo Ruiz y Aguilar, que hoy reproducimos.

Nada más justo que los elogios que al Sr. Ruiz le son tributados por el *Diario* y á los timbres que ostenta nuestro querido amigo para aspirar á la representación en Cortes de Tenerife, pueden agregarse los recientes y valiosos servicios prestados en la favorable solución dada á las cuestiones de Quintas,

que tan excepcional importancia han llegado á revestir en esta provincia.

Según leemos en *El Defensor de la Patria*, se proyecta traer á Las Palmas desde la costa de Africa, pescado fresco, conservado en hielo; de suerte que llegue allí, en buenas condiciones para el consumo.

Por nuestra parte hemos oído decir que el citado proyecto es extensivo á Santa Cruz de Tenerife.

Ya se encuentra en esta Capital, con objeto de dar algunas funciones en la plaza de toros, el conocido aereonauta Sr. Guillaume.

El domingo se inaugurarán esos espectáculos.

Ha llegado á nuestra noticia que alguien se ha permitido dudar de la existencia de nuestros telegramas de *última hora*, que insertamos en el número de ayer, y con este motivo reiteramos lo que varias veces hemos dicho, á saber: que los originales de los telegramas que recibimos están en la imprenta de este diario á la disposición de las personas que deseen examinarlos, en lo que hemos tenido el mayor gusto, siempre que se nos han pedido, como ayer sucedió.

EN EL TEATRO

El Bajo de Arriba, Las Zapatillas y El Sr. Corregidor fueron, como oportunamente anunciamos, las obras puestas anoche en escena por la compañía de zarzuela de D. Pablo López.

El Bajo de Arriba y El Sr. Corregidor eran ya conocidas de este público, y la novedad de la función consistía en el estreno del cuento cómico-lírico de Jackson Veyan y Chueca, *Las Zapatillas*, que tan elogiado ha sido por la prensa peninsular.

En verdad, la obra *Las Zapatillas* es ingeniosísima, y sus graciosos chistes, así como la preciosa música, hacen se pase agradablemente el tiempo, mientras dura su ejecución.

Todos los artistas que en el desempeño de las obras puestas en escena tomaron parte, se distinguieron en sus respectivos papeles.

Antes de terminar nos vamos á permitir dar un consejo al Sr. López para que no se perjudiquen sus intereses: hay en la compañía un *apuntador* al cual se oye siempre mucho tiempo antes que al artista, lo que hace se entere el público *por duplicado* de la función; y como la localidad se paga para presenciar la representación de una sola obra, si ésta se oye dos veces, el perjuicio es para la empresa. Así, pues, debía el Sr. López decir al apuntador de referencia procure no levantar la voz, para evitar la repetición de las obras.

Esta noche se pondrán en escena, *La Chozza del Diablo*, en cuyo desempeño tanto se distingue el bajo Sr. Toron, y por segunda vez *Las Zapatillas*.

VIDRIERAS.

Sección marítima

Registro anual y mensual	MARZO 9
232-34	Vapor español <i>Africa</i> , de Las Palmas; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale despachado para Cádiz por Hijos de J. Yanes.
Registro mensual	MARZO 10
233-35	Vapor alemán <i>Marie Woerman</i> , de Monrovia y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para la Madera y Hamburgo por Hamilton y C. ^a
234-36	Vapor español <i>Viera y Clavijo</i> , de Arrecife y escalas; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale despachado para Santa Cruz de la Palma por D. Juan Croft.
235-37	Vapor español <i>León y Castillo</i> , de Santa Cruz de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale despachado para Las Palmas por el mismo señor.
236-38	Vapor inglés <i>Imperial Prince</i> , de la Plata y San Vicente, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Waterford por el mismo señor.
Registro mensual	MARZO 11
237-39	Vapor inglés <i>Sherbro</i> , de Grand Bassan y escalas; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Rotterdam y Hamburgo por el mismo señor.



BUQUES Á LA CARGA

Día 11 de Marzo.

AFRICA.—Vapor inglés.
Para el Havre y Hamburgo, admite pasajeros.
Agente, Juan Croft.

Día 13.

TELDE.—Vapor inglés.
Para Madera y Londres, admite carga y pasajeros.
Agente, Hy. Wolfson.

ELMINA.—Vapor inglés.
Para Hamburgo, admite carga y pasajeros.
Agente, Juan Croft.

Día 14.

PALMAS.—Vapor inglés.
Para Hamburgo, admite carga solamente.
Agente, Juan Croft.

COOMASSIE.—Vapor inglés.
Para Hamberes, admite carga y pasajeros.
Agente, Juan Croft.

Día 15.

VILLE DE MACEIO.—Vapor francés.
Para la Costa de Africa, admite carga y pasajeros.
Agentes, Hardisson Hermanos.

ALEXANDRE BIXIO.—Vapor francés.
Para Venezuela, Colombia y Costa Rica, admite carga y pasajeros.
Agentes, Hardisson Frères.

PUESTO RICO.—Vapor español.
Para Puerto Rico y la Habana, admite carga y pasajeros.
Agentes, Hijos de Juan Yanes.

ARAB.—Vapor inglés.
Para Madera y Southampton, admite carga y pasajeros.
Agentes, Hamilton y C.^a

DAHOMY.—Vapor inglés.
Para Madera y Liverpool, admite carga y pasajeros.
Agente, Juan Croft.

GAUL.—Vapor inglés.
Para Madera y Southampton, admite pasajeros y tiene hueco para 250 toneladas de carga.

TENERIFE.—Vapor español.
Regresará de la Gomera y el Sur de Tenerife a este puerto.
Agente, A. Saavedra.

ABERDEEN.—Vapor inglés.
Para Cape Town, admite pasajeros y tiene hueco para 700 toneladas de carga.
Agentes, Hamilton y C.^a

Día 21.

WAZZAN.—Vapor inglés.
Para Madera y Londres, admite carga y pasajeros.
Agente, Hy Wolfson.

Día 24.
VILLE DE MARANHAO.—Vapor francés.
Para Bordeaux, Dunkerque y Havre, admite carga y pasajeros.
Agentes, Hardisson Hermanos.

Registro civil

Marzo 10.

NACIMIENTOS

Enrique Casariego y Caprario.
Francisca García y Hernández.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

D. Pedro Viñuela y Urrueta, de 39 años, soltero, con D.^a María Francisca Urrueta y Viñuela, de 28 años, soltera; ambos naturales de Aedo, provincia de Búrgos.

Sección Religiosa

Marzo 11.

Santo de hoy.—San Eulogio y Santa Aurea.

Santo de mañana.—San Gregorio el Magno.

Luna nueva el día 14 á las 9 y 43 m. de la mañana en Piscis. Revuelto.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 8.

Compra oro

Aureliano Yanes

CASTILLO 31.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
Barómetro reducido á cero . . . 7631'8
Termómetro á la sombra . . . 20'0
Tensión del vapor . . . 10'2
Humedad relativa . . . 58'9
Viento . . . N. N. E.
Fuerza del viento . . . 1.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . 1.
Temperatura máxima de ayer . . . 23'0
Id. mínima de anoche . . . 15'6
Estado del mar . . . Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros. . . 0.

MUEBLES americanos y de Viena.
Extenso surtido.
Almacenes de
AURELIANO YANES.

MADERAS de pinsapo y spruce.
Clases superiores.
Se están recibiendo en los almacenes de
AURELIANO YANES.

VIRUTA DE MADERA de clase superior para el empaquetado de frutos.
Almacenes de
AURELIANO YANES.

AZUFRE SUBLIMADO.
Clase inmejorable.
Almacenes de
AURELIANO YANES.

ARBOLES FRUTALES, tropicales y otras plantas de mérito.
Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

LAS LAVANDERAS LO PIDEN Á GRITOS!

«WILCOVE» **BBB** NO COMETA

el público equivocación y pida el jabón WILCOVE, única marca que hoy importa el comercio al por mayor, de Santa Cruz.

AZUFRE VEZZIAN
De venta: Almacenes de CRISTÓBAL BEAUTELL.

CAJAS para patatas y tomates.
Almacenes de
AURELIANO YANES.

TALLER DE HERRAJE

Con clínica médico quirúrgica, bajo la dirección del conocido profesor de Veterinaria Sr. Mota Valdivia.

Se admiten á pupilaje animales enfermos.
Calle de Galcerán, frente al costado de la Maestranza. Antigua fábrica del hielo.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

TEJA PLANA francesa y cemento Portland y Roquefort.
Almacenes de
AURELIANO YANES.

RECUERDOS DE CINCO LUSTROS

1843 á 1868

por D. Miguel Villalba Hervás,
con un prólogo de
D. Rafael María de Labra.

Esta notable obra, que acaba de publicarse en Madrid, forma un elegante tomo en 8.º mayor, de 340 páginas, y se halla de venta en esta Capital, al precio de 3 pesetas, en la Librería de D. A. Delgado Yumar, calle de San Francisco núm. 2.

Se remite franca de porte, enviando su importe en libranza ó sellos de correo.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**

De venta: Almacenes de CRISTÓBAL BEAUTELL.

Santiago Garaud, cuya impunidad desde el momento en que Jnana había sido condenada era absoluta, se había embarcado en Londres en el *Lord Maire*, buque que hacía la travesía de Londres á New-York, que llevaba á su bordo ciento veinte y tantos pasajeros, en su mayoría americanos.

Pablo Harmant, con cuyo nombre llamaremos en adelante á Garaud, ocupaba un camarote de primera clase, y por consiguiente no podía tener el menor contacto con los pobres diablos de las cámaras de proa.

XXXII

Como Pablo Harmant no había hecho por mar más viajes que el de Calais á Douvres, antes de bajar á su camarote miró con cierta curiosidad cuanto le rodeaba, y se proponía estudiar tan pronto como levase anclas el vapor, el mecanismo de la máquina, tan diferente bajo tantos aspectos á la de Alfortville. Los pasajeros estaban aún mezclados, sin ocupar cada uno su sitio. Entre los últimos que se habían embarcado había un hombre de cincuenta años, cuyo aspecto denotaba que era rico, á quien acompañaba una hermosa joven de diez y ocho á veinte años. Al lado de ellos se veía bullir á un joven, cuyo aire vivo, inteligente y desenvuelto revelaba ser un obrero. Tenía en la mano una maleta. Sus pequeños ojos azules y sus pupilas denotaban astucia y malignidad. Por su aspecto se deducía que era de los obreros que frecuentan más la taberna que el taller.

—Si se descuida uno; es capaz de resbalar por este piso tan lustroso. ¡Ah, perdonad!—exclamó el sujeto en cuestión.

La joven y el caballero de cincuenta años se sonrieron, y éste, volviéndose hacia el obrero, le dijo en inglés:

—Ya estáis embarcado. Os he pagado el pasaje y la comida á bordo durante el viaje; además os he dado doscientos

su empeño y se concretó á cuidar á Jorge, consiguiendo que le dejaran en su poder, en vez de llevarle al hospicio.

El niño no tardó en acostumbrarse á la compañía de sus protectores, que le colmaban de bondad y de caricias. La señora Darier le quería como si fuese su propio hijo, y Jorge la adoraba y la llamaba su *mamaita Clara*. El tunantuelo estaba dotado de cuantas cualidades eran necesarias para hacerse querer; así es que el señor Laugier le quería entrañablemente también; con tanta mayor razón cuanto que le inspiraba profunda compasión aquel ser inocente á quien la justicia iba á dejar huérfano.

Tres meses habían transcurrido desde el día en que Juana fué presa, y en la semana siguiente debía fallarse la causa. Jorge estaba en esa edad en que las impresiones se borran con gran facilidad, y si no había olvidado á su madre, por lo menos apenas se acordaba de ella.

—Si llegan á condenarla, más vale que llegue á olvidarla por completo y que ignore hasta que ha sido su madre—decía la señora Darier.—Para ello me ha ocurrido una cosa.

—¿Cuál, hija mía?

—Adoptar el hijo si el Jurado condena á la madre á una reclusión demasiado larga... Yo le daré mi nombre, le educaré y ya verás cómo hacemos de él un hombre cabal, evitándole la vergüenza de llevar un apellido manchado con una pena infamante. ¿Apruebas mi plan?

—Con toda mi alma... Es una idea generosa que debes poner en práctica; pero después de que fallen la causa y sepamos que vá á ser de su madre.

—Esperaremos... ¿Y tú sigues creyéndola inocente?

—No sé qué decirte... Tengo mis dudas... Pero aun cuando esa desgraciada fuera criminal, su pobre hijo es inocente y no debe sufrir las consecuencias de las faltas de su madre...



CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LA COSTA DE AFRICA
El magnífico vapor

VILLE DE MACEIO

saldrá el día 15 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
Llegará á este puerto el 24 de Marzo el rápido y magnífico vapor

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Forwood Brothers & Co's

PARA MADERA Y LÓNDRES
El hermoso vapor FRUTERO, nuevamente construido

TELDE

Se espera en este puerto el 13 de Marzo
Admite carga y pasajeros.

PARA MADERA Y LÓNDRES
El hermoso vapor FRUTERO

WAZZAN

Saldrá de este puerto el día 21 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.

Agente,
HY WOLFSON



VAPORES TRASATLÁNTICOS

F. Prats y C.^a
(Sociedad en comandita)

El magnífico vapor español

PUERTO RICO

Saldrá de este puerto el día 15 de Marzo de 1896,
para

PUERTO RICO Y LA HABANA
admitiendo pasajeros y carga para dichos puntos.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES



Compañía de Navegación
DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

llegará á este puerto, procedente de la Gomera y el Sur de esta isla, el día 15 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

LOS FLETES DEL PASAJE SON:

De Santa Cruz para la Gomera.—De cámara, 10 pesetas; de combés, 5 idem.

Agente,
A. SAAVEDRA



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA DIRECTO

El grandioso y rápido vapor

SUD AMÉRICA

saldrá de este puerto el 20 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Saldrá el 15 de Marzo el acreditado vapor de gran marcha

Alexandre Bixio

Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON FRÈRES.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.



LA COMPAÑÍA FABRIL
"SINGER"

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

37, Castillo, 37
SANTA CRUZ DE TENERIFE

A LOS AFICIONADOS

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

ENCUADERNACIÓN

En el establecimiento á cargo de Antonio Durán, calle de San Francisco, 32, se confecciona toda clase de trabajos en este arte.

Especialidad en dorados, tanto en peluche, raso ó cualquier otra tela, así como en los cantos de libros de misa, albums, etc.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

Llegó el día de la vista. El triple crimen había despertado profunda curiosidad, por ser la víctima una persona muy querida y respetada en el país. Los alrededores de la Audiencia estaban atestados de gente, deseosa de penetrar en cuanto se abrieran las puertas de la Sala de lo Criminal. En un momento se llenó, hasta el punto de que no cabía un alfiler. Llegaron los jurados y los magistrados, y el presidente declaró abierta la sesión.

Juana ocupó el banquillo de los acusados. La prisión, el convencimiento absoluto de su impotencia para salir triunfante de la lucha que iba á entablar con la justicia, habían anonadado en ella toda energía física y moral, pues se consideraba condenada de antemano.

—¡Mis hijos! ¡mis pobres hijos!—exclamaba con acento desgarrador;—¡ya no los volveré á ver más!...

Esto era lo único que decía.

El cura de Chevry y su hermana habían ido expresamente á París para asistir al juicio. La lista de los testigos era larguísima.

A la cabeza de ella figuraban el cajero señor Ricoux, la tendera de Alfortville, el portero de la oficina y la señora Bertin, hermana del señor Labroue. Se leyó la acusación fiscal, que era contundente. Después de haberla oído, la Sala en masa creía que Juana era la mujer más infame del mundo. Se procedió á tomar declaración á los testigos. Ni uno siquiera habló en su favor. Una sola cosa quedó envuelta en el misterio. ¿Qué había sido del dinero robado?

El Ministerio público afirmaba que la viuda de Pedro Fortier lo había enterrado en alguna parte, en sitio seguro que sólo ella sabía, y donde pensaría ir á desenterrarlo en su día. Su pobreza, el desamparo y la desnudez en que se hallaba cuando la prendieron no podía por menos de ser una farsa. Bajo la impresión del discurso del fiscal, el presidente con-

cedió la palabra á Juana, aún cuando no abrigaba la más remota idea de poder probar su inocencia. La infeliz no se acobardó; habló enérgicamente; explicó al tribunal los motivos que la obligaron á huir, las amenazas de Santiago Garaud, sus violencias y la desaparición de la única prueba que podía ofrecer, que era la carta de Garaud, que las llamas habían devorado.

En vez de captarse las simpatías de los magistrados, del público y del Jurado con la exposición de la verdad, les pareció un tejido de falsedades que irritaron á todo el mundo, y consideraron que el cinismo de Juana era monstruoso.

El defensor que se le había nombrado á Juana de oficio se levantó á cumplir su deber. Era hombre de talento y dió pruebas de él en la defensa; pero habló friamente, sin convicción. ¡Cómo había de convencer á los demás, cuando él no estaba convencido de la inculpabilidad de su defendida!

El fiscal habló de nuevo y el Jurado se retiró para deliberar. A los veinte minutos volvió á aparecer. Hubo un momento de sepulcral silencio; el presidente tomó la palabra. El Jurado declaró por unanimidad á la acusada culpable de los crímenes de incendio, asesinato y robo, y por mayoría le concedieron circunstancias atenuantes, por lo cual, y en vista de los artículos del Código, la condenaban á reclusión perpetua.

Al oír pronunciar el fallo, la desgraciada Juana lanzó un grito de espanto y cayó desmayada. Cuando recobró los sentidos en la enfermería de la prisión pronunció unas cuantas frases incoherentes. Los médicos declararon que padecía de un ataque cerebral que podía costarle la vida.

